Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

0 3 DIC. 2010

Acta N° 125/10 de fecha 29 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 125-009/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/10 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2658/10 de fecha 24 de noviembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/10 "Adquisición de Equipos de Bioseguridad para Funcionarios del Hospital Central del I.P.S."; y

CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 104-019/10 de fecha 28 de setiembre de 2010, Resuelve: 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Equipos de Bioseguridad para Funcionarios del Hospital Central del I.P.S."; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/10 "Adquisición de Equipos de Bioseguridad para Funcionarios del Hospital Central del I.P.S."; 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social; 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar;

Que, según el Acta N° 106/10 de fecha 09 de noviembre de 2010; se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas: BIDALCO S.R.L., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., COMERCIAL BARUA e INFOSYSTEMS;

Que, el pedido fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2010, bajo el N° 75, ID 196238 – Licitación Por Concurso de Ofertas (Adquisición de Equipos de Bioseguridad para Funcionarios del Hospital Central del I.P.S), conforme al Memorando DBS/TC/N° 1398/2010, del 23 de agosto de 2010. A través del Memorando DFI/DPR/PR2 N° 008179 de fecha 24 de agosto de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informó que la presente contratación afecta al Rubro 320 "Textiles y Vestuarios" del Programa 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio de Gs. 202.311.500 (Guaraníes Doscientos Dos millones Trescientos Once mil Quinientos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3926/10 de fecha 10 de agosto de 2010. La contratación es de carácter Plurianual, siendo el monto total a contratar de Gs. 404.623.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cuatro Millones Seiscientos Veinte y Tres mil);

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

COPIA PARA APERSONAMIENTO DE LOS INTERESADOS
SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 125/10 de fecha 29 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 125-009/10

Que, en fecha 18 de noviembre de 2010, la Comisión Evaluadora conformada para el estudio de las ofertas, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación a la empresa INDALCO S.R.L., y la descalificación a la empresas Distribuidora Ypacarai S.A. y Comercial Barua, por no ajustarse a la presentación de los documentos sustanciales exigidos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma INDALCO S.R.L. la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/10 "Adquisición de Equipos de Bioseguridad para Funcionarios del Hospital Central del I.P.S"; según el siguiente cuadro:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	46181605-001	Zapatos en cuero blanco	BRACOL	UNIDAD	pares	1	393	139.330	54.756.690
2	46182001-001	Tapa boca de tela TC	FACE MASK	UNIDAD	unidad	1	500	24.030	12.015.000
3	47131503-001	Guantes de látex para limpieza	RUBBEREX	UNIDAD	pares	1	3.000	3.800	11.400.000
4	53102704-004	Cofias descartables x 100 unid.	FACE MASK	UNIDAD	cajas	1	30	51.840	1.555.200
5	53102706-004	Delantal de plástico PVC	INDALCO	UNIDAD	unidad	1	350	26.500	9.275.000
6	46181504-015	Guantes para altas temperaturas	GAMISOL	UNIDAD	pares	1	324	89.525	29.006.100
7	46181516-004	Mangas para altas temperaturas	GAMISOL	UNIDAD	pares	1	324	146.850	47.579.400
8	46181504-011	Guantes de Nitrilo	RUBBEREX	UNIDAD	pares	1	324	11.250	3.645.000
9	53101802-004	Campera con capucha para cámara frigorífica	INDALCO	UNIDAD	unidad	1	16	135.700	2.171.200

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORADES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 125/10 de fecha 29 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 125-009/10

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
10	42131607-004	Pantalón para cámara	INDALCO	UNIDAD	unidad	1	16	104.150	1.666.400
11	46181504-004	Guantes para cámara	INDALCO	UNIDAD	pares	1	16	38.500	616.000
12	53102703-007	Botas para cámara	INDALCO	UNIDAD	pares	1	16	295.000	4.720.000
13	46181504-001	Guantes de cuero	INDALCO	UNIDAD	pares	1	60	7.155	429.300
14	47131503-001	Guantes de PVC 70 CM	BRACOL	UNIDAD	pares	1	700	31.650	22.155.000
15	46182001-001	Tapa Boca desechable c/ válvula de 3 cm	MSA	UNIDAD	unidad	1	1.500	11.350	17.025.000
16	42295435-001	Protector auditivo tipo copa	HUNAN	UNIDAD	unidad	1	300	22.550	6.765.000
17	42295435-001	Protector auditivo desechables	AUSIDYL	UNIDAD	unidad	1	300	2.620	786.000
18	53102504-001	Guantes de hilo simple (s/mateado)	GAMISOL	UNIDAD	pares	1	700	3.840	2.688.000
19	53102703-007	Botas blancas	TRECK	UNIDAD	pares	1	24	54.300	1.303.200
20	42312502-001	Fajas laborales	BLUNDING	UNIDAD	unidad	1	218	77.350	16.862.300
21	42142901-001	Anteojos incoloros	HUNAN	UNIDAD	unidad	1	300	18.630	5.589.000
22	46182001-002	Mascarilla segurin con filtro para gases	SEGURIN	UNIDAD	unidad	1	21	84.240	1.769.040
23	46181811-001	Antiparra estanca	HUNAN	UNIDAD	unidad	1	32	5.520	176.640
24	47131503-001	Guantes de PVC 46 CM	BRACOL	UNIDAD	pares	1	30	24.380	731.400
25	53102703-007	Bota negra	TRECK	UNIDAD	pares	1	24	46.350	1.112.400
26	46181605-001	Zapatón baas SP	BRACOL	UNIDAD	pares	1	100	101.700	10.170.000
27	42204005-001	Guantes de látex natural	NUGARD/ ALFAMED	UNIDAD	pares	1	150	30.000	4.500.000

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 125/10 de fecha 29 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 125-009/10

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
28	46181605-001	Botín c/elástico y con puntera de acero	NUGARD/ ALFAMED	UNIDAD	pares	1	100	130.000	13.000.000
									283.468.270

SON: GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA, (IVA INCLUIDO).

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través de la Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social a firmar el contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administrador del Contrato, a través del Departamento de Apoyo Logístico.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.